

La Comisión Interasociativa tras valorar la respuesta que el Ministerio de Justicia ha dado a nuestras posturas pone de manifiesto que la misma no responde a nuestras expectativas y se aleja del tenor del contenido de la reunión que mantuvo con las Asociaciones de Jueces y Fiscales el pasado 2 de octubre.

No se dan soluciones a los verdaderos problemas de la Justicia, que pasan por un Consejo General del Poder Judicial claramente independiente y que mantenga sus competencias.

Rechazamos cualquier iniciativa tendente al debilitamiento del CGPJ y mostramos nuestro desacuerdo más absoluto con aquellos proyectos legislativos que impidan preservar y conservar la independencia del Poder Judicial.

La actual situación de la justicia es de colapso. Según los informes oficiales del Consejo de Europa, nuestros órganos judiciales se encuentran junto con Turquía en los últimos puestos en relación con los medios materiales de que disponen y el número de Jueces y Fiscales por habitante. Sin embargo, estamos en los primeros puestos en cuanto a la carga de trabajo que soportamos, al existir una ratio de Jueces y Fiscales por habitante muy inferior a la media europea.

Para paliar esta situación y evitar el colapso de la Justicia no puede únicamente establecerse unas tasas judiciales que limitan el libre acceso a la Justicia como Derecho constitucionalmente reconocido. Ni se puede pretender que los Jueces y Fiscales soportemos más carga de trabajo de la ahora soportada, estableciendo un sistema de sustituciones que no permite proporcionar a los ciudadanos una Justicia de calidad.

Por ello, reclamamos:

- 1.- Un incremento de la planta Judicial y Fiscal conforme a las previsiones establecidas por el Consejo de Europa.
- 2.- La paralización de los Anteproyectos de Reforma del CGPJ
- 3.- Siendo la Justicia un servicio esencial al ciudadano, exigimos que se mantenga el presupuesto de Justicia en las previsiones del año 2013.
- 4.- La retirada del proyecto de Reforma de la LOPJ que afecta al Estatuto profesional de Jueces y Fiscales.
- 5.- Que no se establezcan tasas judiciales que impidan el acceso a la Justicia.

Frente a ello proponemos como medidas:

- 1.- La convocatoria de una rueda de prensa el próximo día 30 de octubre de 2012 a las 12 h de su mañana, por los representantes asociativos en la sede del CGPJ.
- 2.- Se procederá a la ejecución inmediata de las medidas ya acordadas de autorregulación

Los jueces, tomando como referencia los módulos aprobados por el CGPJ, harán efectiva estas medidas desde el día 2 de noviembre de 2012. En igual medida los Fiscales procederán a su autorregulación desde esa fecha.

3. Asimismo, desde el 2 de noviembre del 2012, las actuaciones judiciales y fiscales se ajustarán estrictamente a las horas de Audiencia.

4.- La comisión interasociativa ofrece su colaboración con los Decanos de los juzgados de toda España que se reunirán el próximo día 5 de noviembre de 2012 para adoptar medidas conjuntas en beneficio de las carreras Judicial y Fiscal.

5.- Se convoca a una concentración de Jueces y Fiscales el próximo día 23 de noviembre del 2012 a las 12 horas de su mañana en todas las capitales de provincia. En Madrid se celebrará ante el Ministerio de Justicia.

La APM se reserva ratificar el apoyo a esta medida en función de los que así se acuerde por sus órganos de dirección.

6.- No se descarta la adopción de otras medidas de presión incluida la huelga.

En Madrid a 17 de Octubre de 2012.

LA COMISIÓN INTERASOCIATIVA

Asociación Profesional de la Magistratura (APM)

Asociación de Jueces Francisco de Vitoria (AJFV)

Jueces para la Democracia(JD)

Foro Judicial Independiente (FJI)

Asociación de Fiscales (AF)

Asociación Profesional e Independiente de Fiscales(APIF)

Unión Progresista de Fiscales(UPF)